



## COMUNIDAD DE PRENSA

# OACNUDH condena asesinato de periodista en Juárez

*Preocupa situación del derecho a la libertad de expresión en México*

*Destacan retos a la libertad de expresión*

**México D.F. 14 de noviembre de 2008.-** La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) condena el asesinato de Armando Rodríguez Carreón, reportero de la fuente policiaca del matutino *El Diario*, ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua, el jueves 13 de noviembre de este año.

Según información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de 2005 a 2008, la CNDH ha abierto expedientes relacionados con la muerte de veinticuatro casos de periodistas asesinados presumiblemente por cuestiones relacionadas al ejercicio de su profesión y ha documentado la desaparición de ocho periodistas. A esa cifra se suma la muerte del periodista Alejandro Fonseca Estrada, en Villahermosa, Tabasco, el 24 de septiembre, la de Miguel Villagómez Valle, director del periódico *La Noticia*, en Michoacán, acaecida en octubre, y la del día de ayer.

La Oficina externa su preocupación por la situación de libertad de expresión, de prensa y de información que vive el país, considerando que se han registrado también otras preocupantes restricciones a esta libertad fundamental, tales como amenazas, atentados, pérdidas de sus espacios de transmisión o de empleo. Muchas de ellas permanecen en la impunidad.

Cabe destacar que los asesinatos, las desapariciones y las agresiones a periodistas no esclarecidos contribuyen a generar un clima que afecta el derecho a la libre expresión y el acceso a la información de la población. Asimismo, promueve la censura y la autocensura por parte de los y las periodistas y de sus medios, ante la insuficiente eficacia de los mecanismos de protección del Estado.

La Oficina confía en que las autoridades competentes esclarecerán los hechos de manera rápida y eficaz con el propósito de que los responsables sean investigados, juzgados y sancionados, así como que se les garantice a las víctimas la adecuada reparación. La Oficina invita a las autoridades a continuar trabajando para fortalecer las condiciones que permiten el libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión, pilar fundamental de la democracia, así como la adecuada protección de quienes se dedican al ejercicio del periodismo.

La Oficina de Derechos Humanos se solidariza con las víctimas y sus familiares.